



CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Junta de Gobierno Local, designados mediante decreto de Alcaldía nº 2687, de 19 de junio de 2019, a la sesión vía telemática, ordinaria nº 2021/13, de la Junta de Gobierno Local **a celebrar el lunes, día 8 de febrero de 2021**, en la Alcaldía, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de la sesión de 1 (2) de febrero de 2021.**
- 2.- Disposiciones oficiales, subvenciones y correspondencia.**
- 3.- Servicio jurídico y responsabilidad patrimonial.**
- 4.- Asuntos competencia de la Junta de Gobierno, según Decreto delegación nº 2693, de 20 de junio de 2019:**
 - 4.1.- Del área de Urbanismo.**
 - 4.1.1.-EXPTE 944/2020 (REGING-11681), Dña. Constanza Mico Cots, autorización urbanística para instalación de acometida de agua potable en calle Castellón nº 3, edificio Coblanca VI, lc 10.**
 - 4.2.- Del área de Régimen Interior.**
 - 4.2.1.-Propuesta de la concejala delegada de Recursos Humanos, aprobar el abono de los servicios extraordinarios realizados por el personal de Cementerios (10 y 15 de agosto 2020)**
 - 4.2.2.- Propuesta de la concejala delegada de Recursos Humanos, aprobar el gasto correspondiente a los servicios extraordinarios realizados por la funcionaria Juana Palomares Sánchez (sustitución turno tarde-noche, julio, agosto y septiembre 2019)**
 - 4.2.3.- Propuesta de la concejala delegada de Recursos Humanos, aprobar el gasto correspondiente a los servicios extraordinarios realizados por el funcionario Antonio Agulló García, tramitación expedientes mes octubre-dic 2019**
 - 4.2.4.- Propuesta de la concejala delegada de Recursos Humanos, aprobar el gasto correspondiente a los servicios extraordinarios realizados por el funcionario Iván Grau García, tramitación tarjetas estacionamiento, dic-2019**
 - 4.2.5.- Propuesta de la concejala delegada de Recursos Humanos, aprobar el gasto correspondiente a los servicios extraordinarios realizados por empleados de Escena Urbana, 12 julio cobertura Reegaeton Beach Festival.**



4.2.6.- Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, aprobar las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad seis plazas de oficial del cuerpo de la Policía Local.

4.2.7.- Propuesta de la Concejalía de Contratación, para incoar expediente de responsabilidad por vicios ocultos en la construcción de las obras de Patinódromo de velocidad homologados –Fase 1

4.2.8.- Propuesta de la concejala delegada de Contratación, aprobar la adjudicación del lote 5 (Contrato suministro de material y equipos de protección para evitar el contagio por Covid-19 para el personal del Ayuntamiento de Benidorm), ropa protección, a la mercantil SPI FASHION ACCESSORIES, SL

4.2.9.- Propuesta de la concejala delegada de Recursos Humanos, aprobar y disponer de un gasto en cumplimiento de la sentencia nº 330/20 del JCA nº Uno, interpuesto por Sebastián Antón Ponce.

4.2.10.- Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, aprobar las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de inspector/a de la Policía Local.

4.2.11.- Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, aprobar las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de intendente de la Policía Local.

4.3.- Del área Socio-Cultural y de Turismo.

4.3.1.- Propuesta de la concejala delegada de Empleo y Desarrollo Local en materia de subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, Programa Iniciativa Social-EMCORP

4.3.2.- Propuesta de la concejala delegada de Bienestar Social, aprobar el convenio que regirá la aplicación de la subvención para el desarrollo del servicio de atención temprana para el ejercicio 2021.

4.4.- Del área de Hacienda.

4.4.1.- Informe-Propuesta de la Concejalía de Comercio para la concesión de premios por la participación en el concurso de escaparatismo navideño, cuarta remesa, por importe de 5.500,00 euros.

4.4.2.- Propuesta de la Asesoría Jurídica, autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, destinado a tasación de costas en el procedimiento abreviado nº 093/2019, sentencia 556/2019 dictada por el JCA nº 1 de Alicante, por importe de



2.216,55€

4.4.3.-Propuesta de la Concejalía de Educación, autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de gasto destinado a Créditos de Cooperación Municipal a centros docentes, ejercicio 2021, por importe de 155.000,00€

4.4.4.- Propuesta de la Concejalía de Educación, aprobar las ayudas para tratamientos psicopedagógicos en el ejercicio 2021 por importe de 166.112,10€

4.5.- Dar cuenta de decretos emitidos por avocación de competencias.

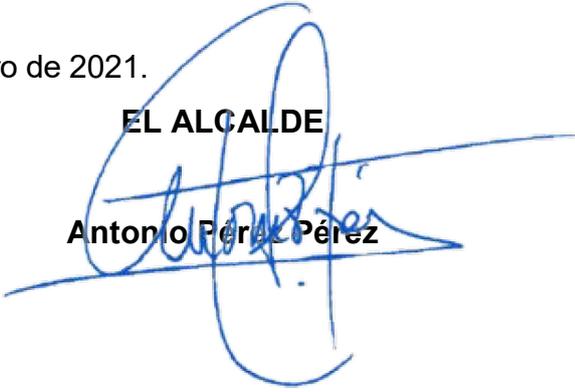
5.- Asuntos con carácter deliberante de apoyo y asistencia a alcaldía de las distintas áreas municipales.

6.- Despachos extraordinarios.

7.- Ruegos y preguntas.

En Benidorm, a 4 de febrero de 2021.

EL ALCALDE


Antonio Pérez Pérez